



Agrupació de Falles del Marítim

Delegació de Festejos e Infants

PETANCA

REGLES DEL JOC:

- 1º.- L'equip estarà format per 3 JUGADORS, on cada un d'ells tindrà 2 boles. (tripletas). Els jugadors portaran les seues boles de joc.
- 2º.- El sistema de joc vindrà determinat per la quantitat de comissions participants.
- 3º.- Les boles hauràn de ser de metall, amb un diàmetre entre 7 i 8 cm.
- 4º.- Els boliches seràn de fusta o material sintètic, amb un diàmetre de 3 cm.

DESENVOLUPAMENT:

- El camp tindrà unes mesures entre 3 – 5 METRES d'amplària i 12 – 15 METRES de llargària. Les partides es jugaran a 13 PUNTS amb possibilitat d'un desempat.
- L'organització decidirà el ordre de les partides i la distribució dels camps.
- Es marcarà una línia des d'on llançaran els jugadors. Els peus deuràn d'estar totalment en el terreny que delimita la línia, sense xafar-la i no hauràn de separse del sòl fins que la bola llançada no haja tocat el camp.
- Els jugadors hauràn de sortejar quin equip llançarà primer el boliche.
- El llançament del boliche serà VÀLID quan:
 - La distància que el separa de la línia de llançament estiga entre 6 – 10 METRES.
 - Si el boliche cau damunt de la ratlla que delimita el terreny de joc (al menys la mitat del boliche ha de estar dins del camp).
- Serà NUL·LO si sobrepassa la línia i rebota dins del camp una altra vegada, si sobrepassa la línia i es queda fora del camp o, inclús si sobrepassa la línia de perduda (quan es situe més enllà dels 10 METRES).
- Si el boliche llançat es interceptat per el àrbitre , jugador, espectador... el llançament no serà vàlid i haurà de llançar-se sense que siga contabilitzat a efectes del tres que te dret el equip.
- Si el boliche es desplaçat durant una jugada, serà VÀLID.

Agrupación de Fallas del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI



Agrupació de Falles del Marítim

Delegación de Festejos e Infantiles

- Si durant una jugada el boliche queda NUL·LO, se podran donar tres casos:
 - Si queden boles per jugar als dos equips, la jugada serà NUL·LA i el boliche pertany al equip que havia puntejat anteriorment o al equip que ha guanyat el sorteig.
 - Si queden boles per jugar nomès a un equip, este s'anotarà tants punts com boles li queden per jugar.
 - Si no queda ninguna bola per jugar, la jugada es NUL·LA i el boliche pertany al equip que havia puntejat anteriorment o al equip que ha guanyat el sorteig.
- La primera bola d'una jugada serà llançada per un jugador del equip que guanyà el sorteig o la jugada anterior, a continuació, llançarà una bola el equip contrari.
- Seguidament, el equip que no haja aconseguit puntejar serà qui continue llançant les boles fins que obtinga el punt.
- Les boles hauràn de ser jugades d'una en una.
- Una vegada llançades, cap bola podrà tornar-se a llançar. (Excepte les boles parades o desviades involuntariament en la seua trajectoria desde la línia de llançament i el boliche, per una bola, boliche o altre objecte extern al joc).
- Si la primera bola jugada queda fora del camp, serà el equip contrari qui jugue i aixina alternativament fins que quede una bola dins del camp.
- Durant una jugada, les boles que isquen del camp seràn vàlides.
- Si una bola es llançada fora del camp, serà NUL·LA.
- Al igual que en el boliche, si una bola queda damunt de la línia limite serà vàlida (sempre i quant la mitat de la bola estiga dins del camp).
- Si una bola queta es menejara a causa del vent o la inclinació del terreny, serà col·locada de nou en el seu lloc original. De la mateixa forma que es faria si fora per algun altre jugador, arbrite, animal o objecte extern.
- Per a evitar discussions, els jugadors hauran de marcar la posició de les boles. No s'admitiran reclamacions derivades de boles o boliches no marcats, i el arbitre nomès resolrà en funció del emplaçament de les boles sobre el terreny.
- Una bola desplaçada per una altra bola si que serà VÀLIDA.

Agrupación de Fallas del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI



Agrupació de Fallas del Marítim

Delegación de Festejos e Infantiles

- Tota bola jugada contrariament a les normes serà NUL·A i tot lo que haguera desplaçat en la seua trayectoria tornarà al seu puesto original.

PUNTUACIÓ I MEDIDA:

- La mida dels punts seràn realitzades per el últim jugador en llançar o per qualsevol del seu equip.
- Els adversaris tindrà sempre el dret a repetir la mida.
- Les mides hauràn de efectuarse amb instruments adequats i cada equip ha de tindre un. Està prohibit fer les mides amb els peus.
- Qualsevol que siga el ordre de les boles a medir i el moment de la jugada, el arbitre podrà ser consultat i la seua decisió serà inapel·lable.
- Queda prohibit a tots el jugadors agarrar les boles llançades antes del final de la jugada. Tota bola retirada abans del recompte dels punts serà NUL·LA.
- Quant dos boles d'equips diferents queden a la mateixa distancia del boliche, pot pasar tres casos:
 - Si els dos equips no tenen mes boles per jugar, la jugada serà NUL·LA i el boliche serà per al equip que haja puntejat anteriorment o guanyat el sorteig.
 - Si un dels equips tinguera encara boles per jugar, les jugaría i se anotarien tants punts como boles aconseguira col·locar finalment més prop del boliche que la bola corresponent al equip adversari.
 - Si els dos equips tingueren boles, primer jugaria el equip que va efectuar l'últim llançament, i després el equip contrari i aixina succesivament fins que qualsevol equip marque el punt.
- Si al final de la jugada no quedaren boles en el camp de joc, la jugada serà NUL·LA.

EMPATS:

- En cas d'un DOBLE EMPAT, pasará a la següent fase la falla que haja guanyat la partida entre ixes dos fallas.
- En cas d'un TRIPLE EMPAT, pasará la falla que haja acumulat més boles de diferencia durant el transcurs de totes les partides.

Agrupación de Fallas del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI



Agrupació de Fallas del Marítim

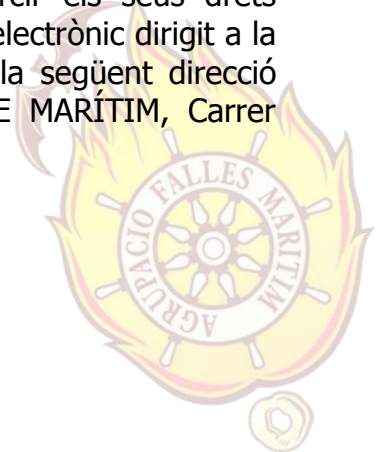
Delegación de Festejos e Infantiles

NOTES:

- La participació en aquest campionat supossa l'acceptació de les normes.
- Els arbitres del joc seràn membres de l'organització.
- L'organització es reserva el dret a modificar les normes d'este joc segons el desenvolupament del mateix.
- En www.agrupacionfallasmaritimo.com tenim els formularis per a descarregar-los (en documentació).

EVENTS: TEXT PER EL QUE ELS ASSISTENTS DONEN EL SEU CONSENTIMENT AI TRACTAMENT DE LA SEUA IMAGE

En el transcurs de la celebració del campionat de PETANCA podrien prendre's fotografies dels participants o assistents, que podran aparéixer en el llibre de Memòria Anual de l'Agrupació, en nostra web o be podran pujar-se a altres llocs web que tinguen com a finalitat crear un àlbum de fotografies al que puguen accedir atres usuaris. Li informem que les fotografies que es difonguen no seran ofensives ni atentaran contra la moral, l'honor i la image dels participants ni tercers, i que la seua difusió s'emmarca dins del context de la celebració de l'event. El participant presta el seu consentiment per a este tractament en les condicions indicades. En qualsevol cas, vosté podrà eixercir els seus drets d'accés, rectificació, cancelació i oposició per mig de correu electrònic dirigit a la següent direcció lopd@agrupacionfallasmaritimo.com, o, a la següent direcció de correu postal: AGRUPACIÓ DE FALLES DEL DISTRICTE MARÍTIM, Carrer Méndez Núñez, 2-4 46024 Valencia Tlf.960218452



Agrupación de Fallas del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificaci3n, cancelaci3n y oposici3n de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACI3N DE FALLAS DEL MARITIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI



Agrupació de Fallas del Marítim

Delegación de Festejos e Infantiles

PETANCA

REGLAS DEL JUEGO:

- 1º.- El equipo estará formado por 3 JUGADORES, donde cada uno de ellos dispone de 2 bolas. Los jugadores llevarán sus propias bolas de juego.
- 2º.- El sistema de juego vendrá determinado por la cantidad de comisiones participantes.
- 3º.- Las bolas deberán de ser de metal, con un diámetro entre 7 y 8 cm.
- 4º.- Los boliches serán de madera o materiales sintéticos, con un diámetro de 3 cm.

DESARROLLO:

- El campo tendrá unas medidas entre 3 – 5 METROS de anchura y 12 – 15 de longitud. Las partidas se jugarán a 13 puntos con posibilidad de desempate.
- La organización decidirá el orden de las partidas y la distribución de los campos.
- Se marcará una línea desde donde lanzarán los jugadores. Los pies tendrán que estar totalmente en el terreno delimitado por la línea, sin pisarla i no habrán de separarse del suelo hasta que la bola lanzada no haya tocado el campo.
- Los jugadores habrán de sortear que equipo lanzará primero el boliche.
- El boliche lanzado será VÁLIDO, si:
 - La distancia que le separa de la línea de lanzamiento sea entre 6 – 10 METROS.
 - El boliche cae encima de la raya que limita el terreno de juego (al menos la mitad del boliche tiene que estar dentro del campo).
- Será NULO si atraviesa la línea y rebota dentro del campo otra vez, si sale fuera del campo o, incluso, si pasa la línea de perdida (cuando se lance más allá de los 10 METROS).

Agrupación de Fallas del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI



Agrupació de Falles del Marítim

Delegación de Festejos e Infantiles

- Si el boliche lanzado es interceptado por el árbitro, jugador, espectador... el lanzamiento no será válido y se tendrá que volver a repetirse sin que sea contabilizado a efectos de los tres que tiene derecho el equipo.
- Si el boliche es desplazado durante una jugada, será VÁLIDO.
- Si durante una jugada el boliche queda NULO, se pueden dar tres casos:
 - Si quedan bolas por jugar a ambos equipos, la jugada es NULA y el boliche pertenece al equipo que había puntuado anteriormente o que había ganado el sorteo.
 - Si quedan bolas por jugar a un solo equipo, éste se apuntará tantos puntos como bolas le queden por jugar.
 - Si no quedan bolas por jugar a ninguno de los equipos, la jugada es NULA y el boliche pertenece al equipo que había puntuado anteriormente o que había ganado el sorteo.
- La primera bola de una jugada será lanzada por un jugador del equipo que ganó el sorteo o la jugada anterior, a continuación, lanzará una bola el equipo contrario.
- Seguidamente, el equipo que no haya conseguido puntuar será quien continúe lanzando las bolas hasta que consiga obtener el punto.
- Las bolas deberán de ser jugadas de una en una.
- Una vez lanzadas, ninguna bola puede volver a lanzarse. (Excepto las bolas paradas o desviadas involuntariamente en su trayectoria entre la línea de lanzamiento y el boliche, por una bola, boliche u otro objeto externo al juego).
- Si la primera bola jugada queda fuera del campo, será el equipo contrario quien juegue, y así alternativamente hasta que quede una bola dentro del campo.
- Durante una jugada, las bolas que salgan del campo serán VALIDAS.
- Si una bola es lanzada fuera del campo, será NULA.
- Al igual que en el boliche, si una bola queda encima de la línea límite será VALIDA (siempre y cuando la mitad de la bola este dentro del campo).
- Si una bola quieta se meneara a causa del viento o por la inclinación del terreno, será colocada de nuevo en su lugar original. De la misma forma

Agrupación de Fallas del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI



Agrupació de Fallas del Marítim

Delegación de Festejos e Infantiles

que se haría si fuera por algún otro jugador, arbitro, animal u objeto externo.

- Para evitar discusiones, los jugadores tendrán que marcar la posición de las bolas. No se admitirán reclamaciones derivadas de bolas o boliches no marcados, y el árbitro solo resolverá en función del emplazamiento de las bolas sobre el terreno.
- Una bola desplazada por otra bola si que será VALIDA.
- Toda bola jugada contrariamente a las normas será NULA y todo lo que haya desplazado en su trayectoria volverá a su sitio original.

PUNTUACIÓN Y MEDIDA:

- La medición de un punto, será realizada por el jugador que ha intervenido en último lugar o cualquiera de su equipo.
- Los adversarios tendrán siempre el derecho a repetir esa medición.
- Las mediciones deben efectuarse con instrumentos adecuados y cada equipo debe poseer uno. Está terminantemente prohibido efectuar medidas con los pies.
- Cualquiera que sea el orden de las bolas a medir y el momento de la jugada, el árbitro podrá ser consultado y su decisión será inapelable.
- Queda prohibido a todos los jugadores coger las bolas lanzadas antes del final de la jugada. Toda bola retirada antes del recuento de los puntos será NULA.
- Cuando dos bolas pertenecientes a equipos distintos se encuentran a la misma distancia del boliche, se pueden presentar tres casos:
 - Si los dos equipos no tienen más bolas por jugar, la jugada será nula y el boliche quedará a disposición del equipo que había puntuado anteriormente o que había ganado el sorteo.
 - Si uno de los equipos tuviera todavía bolas por jugar, las jugaría y se anotarían tantos puntos como bolas consiguiera finalmente colocar más cerca del boliche que la bola más cercana del adversario.
 - Si los dos equipos dispusieran de bolas, correspondería jugar primero al equipo que efectuó el último lanzamiento, y después al equipo contrario y así sucesivamente hasta que el punto pertenezca a uno de los equipos.

Agrupación de Fallas del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI



Agrupació de Falles del Marítim

Delegación de Festejos e Infantiles

- Si al final de una jugada, no quedaran bolas en el terreno de juego autorizado, la jugada será nula.

EMPATES:

- En caso de DOBLE EMPATE, pasará a la siguiente fase la falla que haya ganado la partida entre esas dos fallas.
- En caso de un TRIPLE EMPATE, pasará la falla que haya acumulado más bolas de diferencia durante el transcurso de todas las partidas.

NOTAS:

- La participación en este campeonato supone la aceptación de las normas.
- Los árbitros del juego serán miembros de la organización.
- La organización se reserva el derecho a modificar las normas de este juego según el desarrollo del mismo.
- En www.agrupacionfallasmaritimo.com tenemos los formularios para descargarlos (en documentación).

EVENTOS: TEXTO POR EL QUE LOS ASISTENTES DAN SU CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE SU IMAGEN. En el transcurso de la celebración del campeonato de PETANCA podrían tomarse fotografías de los participantes o asistentes, que podrán aparecer en el libro de Memoria Anual de la Agrupación, en nuestra web o bien podrán subirse a otros sitios web que tengan como finalidad crear un álbum de fotografías al que puedan acceder otros usuarios. Le informamos que las fotografías que se difundan no serán ofensivas ni atentaran contra la moral, el honor y la imagen de los participantes ni terceros, y que su difusión se enmarca dentro del contexto de la celebración del evento. El participante presta su consentimiento para este tratamiento en las condiciones indicadas. En cualquier caso, usted podrá exigir sus derechos de acceso,

Agrupación de Fallas del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI



Agrupació de Falles del Marítim

Delegación de Festejos e Infantiles

rectificación, cancelación y oposición por medio de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección lopd@agrupacionfallamaritimo.com, o, a la siguiente dirección de correo postal: AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL DISTRITO MARÍTIMO, Calle Méndez Núñez, 2-4 46024 Valencia Tlf.960218452



Agrupación de Falles del Marítimo

Avda. Blasco Ibáñez, 198-39ª – 46022 Valencia Tlf.: 653659525

*De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que sus datos están incorporados en un fichero del que es titular **AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO** con la finalidad de realizar la gestión administrativa, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre eventos, productos y/o servicios falleros. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio fiscal de AGRUPACIÓN DE FALLAS DEL MARÍTIMO sito en Avda. Blasco Ibáñez 198-39ª - 46022 VALENCIA. Adjuntar fotocopia del DNI*